Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Medio, Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ha participado en la primera reunión del Patronato del Parque de esta legislatura

La Comunidad de Madrid destina 5,6 millones de euros al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en 2020

- El Ejecutivo regional promoverá su desarrollo socioeconómico a través de su Plan de Actuaciones 2020
- El objetivo es favorecer la satisfacción de los visitantes del Parque en consonancia con el respeto a la biodiversidad
- Además, se ordenarán las actividades deportivas, forestales, y ganaderas para el disfrute, manteniendo su preservación
- El Parque Nacional de Guadarrama es el segundo más visitado de España, con casi 2,5 millones de personas al año

20 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid destina 5,6 millones de euros al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (PNSG) en 2020. Así lo ha anunciado hoy la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, en la reunión del Patronato del PNSG celebrada hoy por primera vez en esta legislatura por causa de la evolución del COVID-19.

En la reunión telemática del Patronato se ha aprobado el Plan de Actuaciones 2020 a ejecutar dentro de este espacio natural. En este sentido, Paloma Martín ha recordado que el PNSG "es una prioridad absoluta para la Comunidad, y una verdadera joya de la corona de nuestros espacios naturales protegidos".

Martín ha subrayado, que "a pesar de las dificultades" por la pandemia, "tanto Castilla y León como la Comunidad de Madrid cuentan con un Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional, que nos va a permitir abordar los grandes retos de futuro que tiene por el delante la gestión de este Parque, sin perder de vista que se trata de un espacio protegido donde están debidamente ordenadas todo tipo de actividades, ya sean deportivas, ganaderas, forestales, bajo la premisa del uso público de este espacio y su preservación".

En este sentido, Martín ha aseverado que "estamos ante una etapa de ejecución de los proyectos, como son la conservación, el control y erradicación de especies exóticas invasoras, la gestión de poblaciones de cabra montés o el desarrollo del procedimiento de acreditación como Guía del PNSG, así como el aprovechamiento micológico".

El encuentro ha estado presidido por el consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León, Juan Carlos Súarez-Quiñónes. Han asistido también el director general de Biodiversidad y Recursos Naturales, Luis de Olmo y el director del PNSG en su vertiente madrileña, Pablo Sanjuanbenito.

ORDENACIÓN DEL USO PÚBLICO DEL PNSG

La Comunidad de Madrid trabaja ya en un sistema de acreditación y registro para garantizar la correcta prestación del servicio de guía en el PNSG. Así, los guías que desarrollen su labor en el Parque deberán acreditar que cuentan con la formación y conocimientos necesarios para garantizar la plena satisfacción de los visitantes. Las empresas que presten estos servicios deberán hacerlo, igualmente, a través de guías registrados.

El Gobierno madrileño quiere asegurar de esta forma la conservación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, garantizando la satisfacción del visitante. Sobre este asunto, la consejera ha subrayado que con este servicio profesional “se generará empleo y ayudará a fijar población, lo que revertirá en el desarrollo socioeconómico de los municipios del Parque”.

La regulación de esta actividad se publicará -previsiblemente a finales de octubre- a lo que le seguirá la apertura del plazo de presentación de solicitudes para quienes acrediten que cuentan con habilitación profesional (ya sea titulación deportiva, de tiempo libre o universitaria) y superen la formación requerida por el PNSG. A finales de año está previsto convocar un examen público para aquellos interesados en obtener el permiso de guía del Parque que, si bien no han realizado el curso, sí tienen con conocimientos suficientes para superar la prueba. De esta manera, se estima que a principios de 2021 la Comunidad de Madrid cuente con los guías profesionales acreditados para desempeñar su labor.

PLAN DE GESTIÓN DE LA POBLACIÓN DE CABRA MONTÉS

Otra de las cuestiones que se ha debatido en la reunión del Patronato ha sido el Plan de Gestión de las Poblaciones de Cabra Montés, que será objeto del trámite de información pública. Tras pasar en verano por consulta previa, corresponde ahora su toma en conocimiento y aprobación por el propio Patronato.

También se ha abordado la necesidad de aumentar los controles de la cabra montés dado el exceso de población existente en la sierra madrileña, más de 6.000 ejemplares, a través de un plan de control en el que ya se trabaja. Esta especie ocasiona un enorme daño al ecosistema por la pérdida de suelo como consecuencia de la erosión, así como en la desaparición de especies amenazadas como la mariposa Apolo (*Parnasius apollo*).

Los controles sobre la población de cabra montés se realizarán a través de un plan de contingencia sanitaria apoyado en bases científico-técnicas. De hecho, la Comunidad de Madrid cuenta con una densidad global estimada de 38 ejemplares por kilómetro cuadrado. El plan incluye reducir esta especie a un ritmo anual del 12%, de modo que pueda convivir armonía con el resto de flora y fauna protegida.

PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

El espacio fue declarado Parque Nacional en junio de 2013. Con 2,5 millones de personas al año, es el segundo Parque Nacional de España más visitado por detrás del Parque Nacional del Teide. Ocupa 33.960 hectáreas de la Sierra de Guadarrama en el Sistema Central, que divide en dos la meseta castellana y separa las cuencas hidrográficas del Duero y el Tajo y las provincias de Segovia y Madrid. La mayor parte de su superficie está ocupada por cumbres dominadas por afloramientos rocosos y pastos y matorrales de altura.

Se localiza en la parte oriental del Sistema Central y se extiende por las cumbres de la Sierra de Guadarrama, de las cuales casi el 64% corresponde a la Comunidad Autónoma de Madrid, con 15 municipios adscritos al Parque. El 36% restante pertenece a Segovia, con 19 municipios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El pico de Peñalara, con sus 2.428 metros sobre el nivel del mar, es la cima de mayor altitud.